

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE GRANOS S.A.  
ECUAGRAN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje S-E, y Calle 50-A, orillas del Río Guayas, entre las compañías Vopak y Exportadora Bananera Noboa, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, con la concurrencia del siguiente accionista: **DELCORP S.A.**, propietaria de once millones ocho mil ciento ochenta y cuatro (11'008.184) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general el señor Enrique Xavier Huerta Egüez.

El único accionista presente representa el 92.44 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA <sup>00/100</sup> DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11'908.750,00)**. No habiendo otros accionistas presentes y en consideración a que el único accionista presente, esto es, la compañía DELCORP S.A., posee el 92.44 % del capital suscrito de la compañía, ésta, a través del señor Enrique Xavier Huerta Egüez, gerente general de la misma, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a los términos de la convocatoria efectuada por la prensa el día martes 24 de febrero de 2015, la cual es parte integrante del expediente de esta acta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2014, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Carlos Alberto Mata Hanze y, como secretario de la misma, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, por así haberlo resuelto de manera unánime el accionista presente. El presidente ad-hoc de la junta solicita al secretario se sirva indicar la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta general, el contenido de la misma, así como elaborar la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías, en el estatuto social y la asistencia de la Comisaría.

Luego de unos momentos, el secretario toma la palabra y manifiesta al presidente ad-hoc de la junta y al accionista presente que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente junta general de accionistas, se efectuó en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 24 de febrero de 2015, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:

**"CONVOCATORIA**

***A Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía  
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)***

***Se convoca a todos los accionistas y a la Comisaría de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el martes 10 de marzo de 2015, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje S-E y Calle 50A S-E, a orillas del Río Guayas, E/Cías. Vopak y Exportadora Bananera Noboa de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:***

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2014.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2014, de ser el caso.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía.

Guayaquil, 24 de febrero de 2015.

Ing. Enrique H. Weisson Accini  
Gerente General

Notas:

- a) La Comisaria de la Compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, también está siendo convocada especial e individualmente.
- b) El informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, al igual que el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 05 de marzo de 2015, de 10H00 a 13H00.
- c) Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía."

Por su parte, el secretario expresa que la Comisaria de la compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, no se encuentra presente a pesar de haber sido convocada por la prensa.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente ad-hoc de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.-** Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el Auditor Externo de la compañía, la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, todos correspondientes al ejercicio económico de 2014.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la comisaria, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-** Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta

13

rum

correspondiente al ejercicio económico de 2014 de un millón cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco, 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.047.665,33).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	1.047.665,33
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	157.149,80
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	890.515,53
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	214.965,12
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$	225.979,94
6. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	35.695,93
7. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
8. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	321.263,34

**TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.**- La utilidad del ejercicio económico de 2014 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de trescientos veintimil doscientos sesenta y tres, 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 321.263,34).

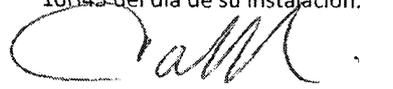
La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**- El presidente ad-hoc de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía a la señora Silvia Magaly Huber Medina.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, a la señora Silvia Magaly Huber Medina, para el periodo de 1 año.

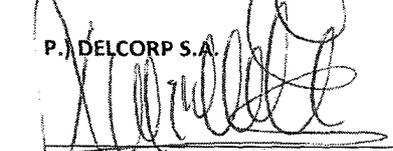
Se resuelve además designar como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las 10H45 del día de su instalación.

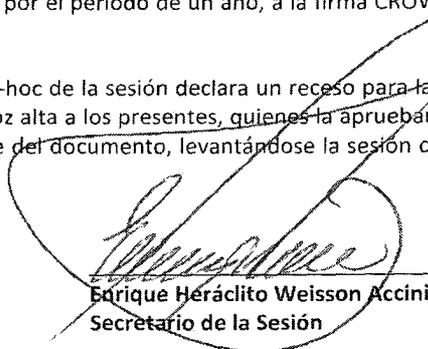


Carlos Alberto Mata Hanze  
Presidente ad-hoc de la sesión

P.) DELCORP S.A.



Enrique Xavier Huerta Egúez  
Gerente General  
Accionista



Enrique Heráclito Weisson Accini  
Secretario de la Sesión